

REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM 487.

MADRID 31 DE MAYO DE 1844.

Segunda serie



PORTERO DE UN MONASTERIO DE LA TRAPA.

CRITICA LITERARIA.

Lecciones de administracion por don José de Posada
Herrera.

ARTICULO II.

En el anterior artículo que dedicamos á esta materia examinamos, si bien ligeramente, las principales dotes que recomendaban el primer tomo de la obra del señor Posada; hoy estamos en el caso de decir algo sobre el tomo segundo, y tenemos la satisfaccion de manifestar que todo cuanto digamos ha de redundar en crédito y en gloria del ilustrado y modesto profesor de la Escuela Especial, porque á medida que se avanza en la lectura de las páginas de esta obra es mayor su importancia, mas positiva su utilidad, mas preciosos y mas interesantes sus detalles.

Recorrido en el tomo primero el inmenso círculo que comprende todo lo que se ofrece al organismo de la administracion, así general como local, el señor Posada ha consagrado el segundo á la aplicacion práctica de las leyes y principios que la administracion debe observar respecto de los diferentes objetos que son de su competencia, y entre los cuales ocupan el lugar preferente á que los hace acreedores su importancia, los intereses colectivos y materiales de la sociedad, como la agricultura, la industria, el comercio. Pero como ninguno de estos intereses puede existir ni desarrollarse sino á la protectora sombra del orden público, que es la primera condicion y la circunstancia mas indispensable para la existencia de toda asociacion, el señor Posada ha dado á esa necesidad, la mas imperiosa de los pueblos civilizados, la preferencia que merecia, y ha empezado por ella el segundo tomo de las lecciones. Con abundante copia de erudicion y de juicio está tratada en él esta materia, en la cual, ocupándose de lo que debe hacer la autoridad pública cuando los trámites ordinarios y las leyes comunes no sean suficientes para cortar el fuego de la rebelion y contener sus furiosos estragos, toca como de paso

la interesante cuestion de los estados de sitio, cuestion tan agitada en nuestros dias, verdadera manzana de discordia é inagotable mina de oposicion y de guerra. El palpitante interés de esta materia, unido al fino especial con que el profesor de administracion la dilucida, nos obligan á trasladar aquí el pericdo mas importante de los que ha dedicado á este objeto.

«En teoría, en regla general, dice el señor Posada, yo tengo un principio, y es que el estado de sitio, cuando por él se entiende la bárbara creacion de una autoridad que dispone libremente de vidas y haciendas, es inútil, casi siempre perjudicial, y en todos los casos contrario á la letra de la Constitucion. El estado de sitio, cuando representa la absorcion en una persona de todas las autoridades, es una invasion del gobierno sobre poderes que tienen una existencia tan legal como la suya. Cuando ademas de haber usurpado estas atribuciones que no le pertenecen ataca á las personas particulares en su domicilio, las priva de la seguridad que las leyes le conceden y las sujeta á tribunales escepcionales que las leyes no reconocen, entonces el gobierno no solo viola la Constitucion, sino es que infringe hasta los mismos derechos naturales, anteriores á este pacto fundamental, que tienen todos los ciudadanos en la sociedad. Podrán ser tales las circunstancias graves y difíciles, que el gobierno se vea en la necesidad de pasar por todo y llevar sobre sus hombros la inmensa responsabilidad que pesa sobre el que infringe la Constitucion del país; en este caso los cuerpos colegisladores serán los jueces de la mayor ó menor necesidad, y en virtud de esa omnipotencia parlamentaria, que es necesario atribuirles, absolverán ó condenarán al gobierno.»

Como una consecuencia precisa del orden público trata el libro de que nos ocupamos de los medios que las leyes ponen en mano de los magistrados para conservarle, y siendo los establecimientos penales uno de los mas indispensables elementos para refrenar la osadía de los criminales y libertar á la sociedad de esta destructora plaga, dedica el señor Posada cinco largas lecciones á la dilucidacion de la materia de cárceles, casas de correccion y presidios. Humanitario y filántropico, como lo es el siglo en que ha nacido, rechaza con valentia las fatídicas palabras de aquel diputado de la Dieta Suiza sobre que no hay otro medio para libertar á la sociedad de los criminales, que el que antiguamente se empleaba, este es el cadalso y el verdugo y profundamente convencido de que el criminal puede dejar de serlo y volver arrepentido á la sociedad que le rechazaba de su seno como á un monstruo, examinó con fino criterio y filosófica erudicion la historia y vicisitudes del sistema carcelario en Europa: dá una idea luminosa y exacta del estado actual de esta reforma y proclama los principios mas beneficiosos y acredi-

tados en la historia práctica de las prisiones. Para hacer mas agradables estas esplicaciones las ameniza el señor Posada con la relacion de mil hechos curiosos, de mil escenas interesantes, que escitando poderosamente la atencion del discípulo dan á sus cuadros un colorido dramático que aumenta su valor y realza su belleza. Bien quisieramos copiar aqui los pasajes mas notables de estas lecciones, pero como no lo consienten los cortos límites de nuestra Revista, habremos de contentarnos con lo expuesto, que creemos mas que suficiente para despertar la atencion de las personas ilustradas, moviéndoles á que recorran con afan las primeras páginas del tomo que analizamos.

En las lecciones siguientes se ocupa el profesor de los deberes de administracion respecto á la sociedad y la higiene públicas, mostrando sus profundos conocimientos en estos ramos de interes verdaderamente vital para los pueblos. La agricultura, la importancia de las aguas, los montes, la caza y pesca, la ganaderia, la industria, las aduanas y aranceles y tratados de comercio forman despues el objeto de sus ilustradas observaciones y en todos estos diferentes y complicados puntos revela el Sr. Posada el concienzudo estudio y los largos desvelos que ha debido emplear para conocer á fondo cuestiones tan difíciles y numerosas como las que encierra dentro de su espacioso círculo la ciencia de la administracion. Nosotros sentimos sobremanera no poderle seguir en todas las excursiones que hace en ese campo inmenso y para no dejar la pluma con el desconsuelo de haber solo dado en estas líneas una idea pálida y descolorida de la alta importancia é inestimable valor de las lecciones que comprende el tomo 2.º vamos á concluir nuestro artículo trasladando á la letra algo de lo que dice el señor Posada Herrera sobre una materia de interés en las actuales circunstancias y digna siempre de detenido exámen, tal es el prodigioso vuelo que ha tomado la industria en las naciones modernas no sin algun peligro para la sociedad y para los gobiernos. Sobre este punto se espresa asi:

«Dos cosas deben llamar especialmente la atencion de la administracion en materia de industria: 1.º adoptar todos los medios necesarios á su progreso: 2.º examinar las consecuencias que puede tener este progreso, asi en la moral de los pueblos, como en su bienestar material como en su tendencia política. Porque es de advertir que la industria, que á primera vista parece que debiera moralizar á los que á ella se dedican, que la industria que debia hacer mas facil el gobierno de los pueblos y aumentar su bienestar y sus gozes materiales, crea mas pobres, desmoraliza los obreros y los dispone á sediciones y revueltas políticas. El trabajo es sin duda alguna un grande elemento de moralidad, porque el hombre que está ocupado y que se dedica á cualquier género de produccion que asegure su medio de vivir, está mas tranquilo y la misma seguridad de subsistencia le hace mas moral, al mismo tiempo que la ocupacion le aparta del pensamiento el hacer daño á los demas. Pero al paso que esto sucede reúne la industria una porcion de personas de distinto sexo y edad en sus establecimientos, reúne un grande número de individuos en una capital, y esta reunion puede traer consecuencias que influyan tristemente en la moralidad y en la tranquilidad pública.

Los progresos de la industria en las naciones han hecho que se aumentara el número de jornaleros, y como la produccion sufre oscilaciones continuas baja á veces el precio de los jornales. Cuando esto sucede es natural que el hombre que pueda sacar producto mayor de su industria, no quiera servir por tan poco precio como en las fábricas le ofrecen y que se dediquen á hacerlo los niños y las mujeres, cuya ocupacion debe ser menos lucrativa. La baja de jornales y la aplicacion de máquinas á la industria, han sido la causa de que los niños se dedicaran al trabajo y la reunion en los talleres de personas adultas y de ambos sexos con los niños, ha contribuido mucho á la desmoralizacion de los pueblos industriados. La presencia de objetos de lujo, el deseo de satisfacer una porcion de necesidades y la falta de medios para hacerlo, aumenta la impaciencia de los obreros, y les hace insubordinados al propio tiempo que viciosos. Asi es que en todo pais en que progresa la industria, se ha visto por desgracia progresar casi con igual rapidez el vicio y el crimen.»

No debe ya hacerse esperar mucho la publicacion del tomo tercero último de la obra, y apenas vea la luz nos ocuparemos de su exámen con la detencion que merece.

VARIEDADES.

EL PARA TODOS.

Diario de avisos, comercio, artes y amena literatura.

GRABADOS EN MADERA POR ESCELENTES ARTISTAS.

PROSPECTO.

Empresa temeraria parecerá á primera vista la de añadir un periódico mas á la lista no escasa de los que se publican en Sevilla; y mas aventurada ademas, si se considera que anteriores especulaciones de este género, faltas del aliciente de la política, han tenido un éxito poco deseable. A pesar de esto, los editores de *El Para todos* se prometen buen suceso en la publicacion de su diario.

Los demas periódicos de esta clase, que hasta el presente han salido á luz en esta ciudad, podrán haber cumplido cabalmente con las condiciones de un diario de avisos; y no se crea que ni aun por asomo tratamos de deprimir el mérito que hayan podido tener: pero lo cierto es que han carecido de dos elementos, capaces ellos solos de dar próspera fortuna á un periódico: la novedad y la estremada baratura.

El imperio de la moda se estiende á las mas insignificantes operaciones de nuestra vida, y es del todo imposible sustraernos á su dominio; asi es que hoy ha llegado á ser en toda clase de impresiones cualidad indispensable y poderoso adorno el adorno de viñetas grabadas en madera: arte que ha alcanzado suma perfeccion en Inglaterra y Francia, y entre nosotros en las manos de los Ortigas y Bataneros, dignos émulos de los grabadores de aquellos paises. La sociedad de nuestros dias como toda la que se halla en el mismo estado de civilizacion, apetece un esquisito refinamiento en los gozes, y busca en los libros no solo cuadros agradables á la imaginacion y provechosa lectura, sino tambien objetos que ofrezcan á la vista el conveniente esparcimiento.

Por otra parte, los editores de *El Para todos*, que tienen suficiente experiencia en negocios de esta especie, saben, aleccionados por aquella infalible maestra,

que la ganancia no consiste en vender poco á precio caro, sino en dar salida á numerosos ejemplares, aunque sea á precio ínfimo; la baratura será, pues, su norte, y en pago de ella confian en que el público que sabe retribuir los favores que se le hacen, acogerá agradablemente su pensamiento.

El Para todos saldrá á luz diariamente desde el 1.º del mes próximo, en un pliego de papel español igual al del prospecto impreso en el mismo carácter de letra, que ha venido de Francia para este objeto. Contendrá una coleccion de noticias oficiales copiadas de la Gaceta, del Boletín oficial y del de Bienes nacionales de esta provincia, y publicará todos los anuncios locales de costumbre, como los precios de los granos y carnes, salidas de vapores, diligencias y correos, órdenes de la plaza, etc., y ademas las iglesias en que se halle el jubileo circular, un extracto de la vida del Santo, y una noticia exacta de las funciones religiosas que se celebren. Todos los dias se publicará un trozo de novela francesa esmeradamente traducida, de los famosos escritores de este género, y se escribirán de cuando en cuando artículos de policia urbana, de artes, ciencias y costumbres, amenizando las columnas del diario con poesias originales: copiaremos, en fin, de los periódicos nacionales y extranjeros todas las noticias que puedan interesar al comercio, á la agricultura y á las artes, ó que solo sirvan para alimentar la curiosidad y divertir el ánimo, siempre que no tengan inmediato contacto con la política. Las páginas del periódico irán ilustradas diariamente con uno ó dos grabados de madera alusivos al texto de la novela, ó que representen retratos de hombres célebres, vistas de monumentos artísticos asi de España como de otros paises, cuadros de costumbres, caricaturas, etc.; todos ejecutados por escelentes artistas franceses ó por los mas acreditados españoles: oferta que nadie puede hacer, sino quien, como nosotros, cuenta con la gran copia de viñetas que posee el señor Boix, y que de Madrid nos han sido remitidas.

El periódico, llevado á casa de los señores suscritores, costará solo SEIS REALES AL MES; baratura extraordinaria, superior á la de todos los diarios que se publican, atendidas las condiciones de *El Para todos*, y precio á que no podría venderse ningun impreso de las cualidades apuntadas, á no ser contando con una suscripcion abundantísima: ventaja que los editores piensan obtener de un pueblo tan numeroso y rico como el de Sevilla, y tan aficionado á lecturas útiles y entretenidas.

Nos hemos propuesto que el periódico que anunciamos, cumpliendo con su título, sea para todos; y que los individuos de todas las clases puedan disfrutar de la instruccion y del recreo que procuraremos sembrar en sus columnas.

Si, como es de presumir, el público acoge benignamente esta empresa, se ensancharán las dimensiones del periódico, se harán en él las mejoras que sean posibles, y al fin de cada mes se rifará una de las mejores obras contenidas en el catálogo del Sr. Boix entre los suscritores. Ni podemos hacer mas por nuestra parte, ni queremos que se nos tache de exagerados, ponderando las buenas cualidades de nuestro periódico. Los hechos son los mas elocuentes, y á ellos remitimos al público.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Sevilla, llevado á casa de los señores suscritores, 6 rs. al mes. Fuera de esta capital, franco de porte, 9.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Sevilla, librería del señor Boix, calle de la Carpintería, número 26; donde para mayor comodidad del público se recibirán los avisos que hayan de insertarse en el diario.

En los demas puntos en las administraciones de Correos.

NOTA IMPORTANTE.

Los señores suscritores tendrán derecho á que se les inserte *gratis* cada semana un aviso que no pase de cuatro líneas. A los que no lo sean se les exigirán solo DOS CUARTOS por cada línea. Por este medio se reunirán en el diario la abundancia de avisos de todas clases y la muchedumbre de suscritores; cosa tan conveniente á los autores de anuncios, y las cuales deben concurrir en periódicos de este género.

Los señores gefes y oficiales en situacion de reemplazo existentes en el depósito de Alcalá han demostrado por tercera vez las simpatías y aprecio con que miran á sus compañeros los mutilados guerreros del cuartel de Atocha, enviándoles la suma de 200 rs. que han producido una funcion dramática que con este laudable objeto han representado en el teatro de aquella ciudad.

El venerable señor comandante y director general del establecimiento, duque de Zaragoza, les ha tributado las debidas gracias, y nosotros por nuestra parte no podemos menos de aplaudir un acto tan filantrópico, que demuestra hasta la evidencia los bellos sentimientos que animan á los valientes del ejército español para con otros valientes sus hermanos, con quienes un dia compartieron sus laureles y sus fatigas.

TEATROS.

De la Cruz.

A las ocho y media de la noche: Se pondrá en escena el drama nuevo, en cuatro actos y en verso, titulado: ESPAÑOLES SOBRE TODO. Se dará fin á la funcion con el *Paso Stirien*.

Del Príncipe.

Hoy no hay funcion.

Del Circo.

A las ocho y media de la noche: 1.º QUIERO SER COMICO, comedia en un acto. 2.º Pas-de-deux por la señora Laborderie y el señor Ferranti. 3.º Acto segundo de GISELA O LAS WILIS, en el que la señora Guy Stephan desempeña el papel de protagonista.